



Mujeres Trans en situación de pobreza afirman el respeto a la identidad, libres de violencia, desde los servicios de salud en la ciudad de Lima, Perú.

Octubre 2019 - Septiembre 2021



OBJETIVO GENERAL

Aumentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres trans para una vida saludable y libre de violencia y discriminación en Lima Sur (Perú).



OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a que mujeres trans en situación de vulnerabilidad ejerzan su derecho a la salud, en especial para los procesos de hormonización, accediendo a servicios de salud seguros, confiables y libres de transfobia en 6 zonas del sur de Lima.

IOV1:

Al término del proyecto, la sociedad civil peruana habrá verificado que, al menos, una autoridad responsable del sector salud y una autoridad política, en cada uno de los seis distritos, tiene conocimiento de la Norma Técnica de Atención en Salud de Mujeres Trans, incluyendo el tratamiento hormonal.

IOV2:

Al término del proyecto, la Defensoría del Pueblo e instancias de seguimiento de los derechos de personas LGBTI del Perú han recibido información y peticiones de, al menos, 2 organizaciones de la sociedad civil de mujeres trans y familiares para que se implemente la Norma de Atención a Mujeres Trans.

IOV3:

Al finalizar el proyecto, se registra un incremento positivo de al menos un 10% de la valoración de la opinión pública en los 6 distritos seleccionados respecto a la necesidad de reafirmar los derechos de las mujeres trans.



ZONAS A INTEVENIR

- Barranco
- Surco
- Chorrillos
- San Juan de Miraflores
- Villa María del Triunfo
- Villa el Salvador



FOCO DEL PROYECTO



Derecho a la identidad
de las mujeres trans.



Derecho a la salud
de las mujeres trans.



AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU



ORGANIZACIONES LOCALES



ENTIDADES COOPERANTES

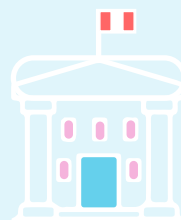


LÍNEAS DE ACCIÓN

Empoderamiento comunitario



Incidencia política y
vigilancia ciudadana



Capacitación de proveedores/as
de salud y activistas



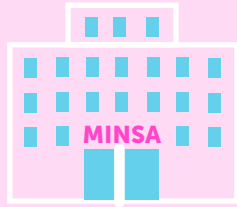
Medición de tolerancia
institucional de la discriminación



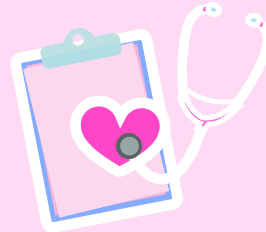


ACTORES CLAVE

Autoridades políticas



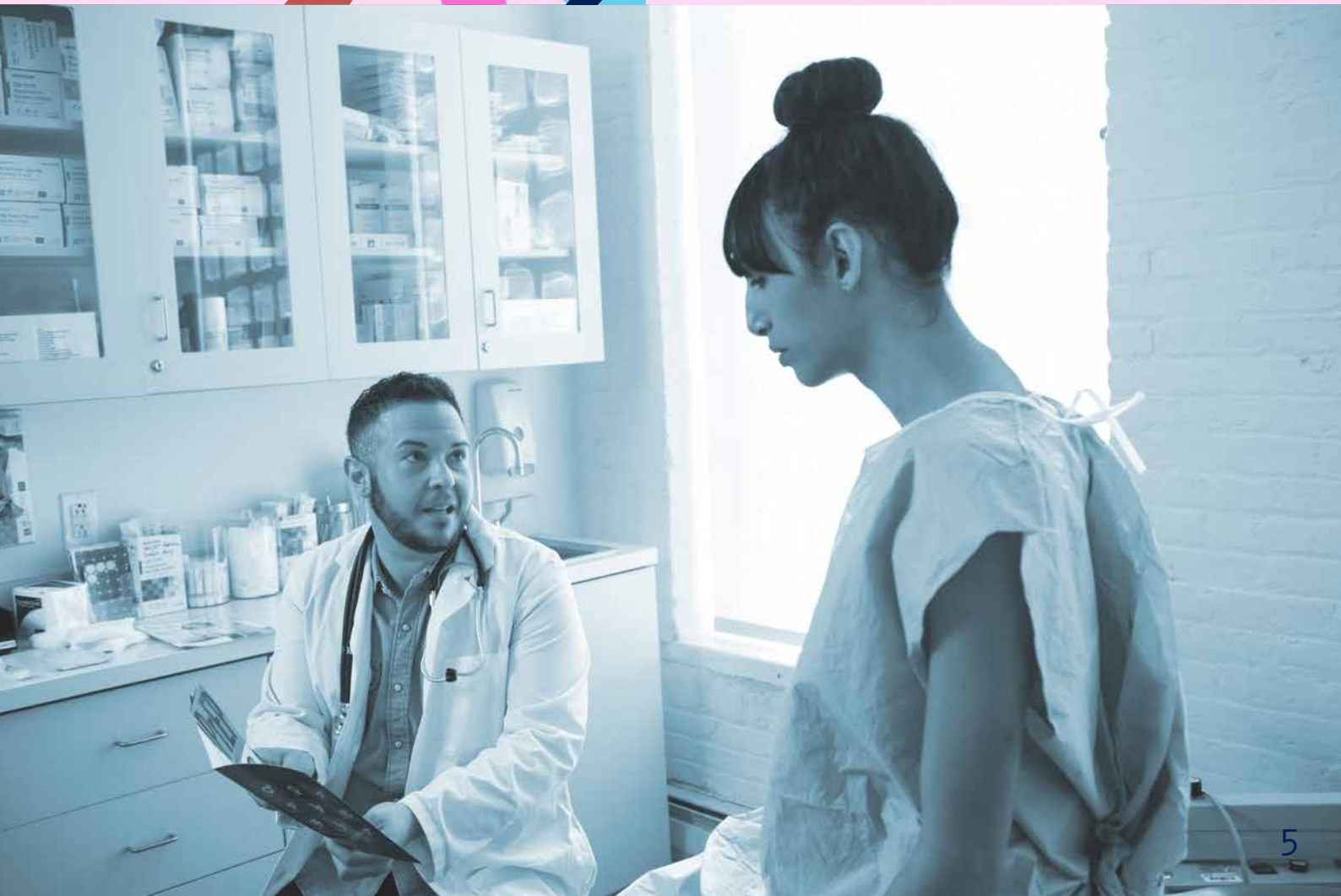
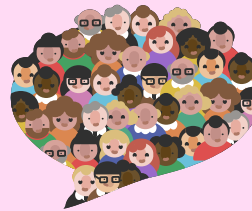
Proveedores/as y establecimientos de salud



Organizaciones de sociedad civil



Sociedad en general (opinión pública)



RESULTADO 1

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
<p>ACTIVIDAD 1.1</p>	<p>Desarrollar tres (03) reuniones de trabajo de organizaciones de mujeres trans, familiares de personas LGBTI y ONG para establecer una estrategia de incidencia y temas de trabajo con autoridades del sector salud.</p>	<p>IOV1.1. Responsables de salud pública de al menos tres de los distritos de los intervenidos en el proyecto hacen una declaración oficial pública (o protocolo) detallando cómo integran la atención de salud a mujeres trans en sus competencias de salud.</p>
<p>ACTIVIDAD 1.2</p>	<p>Desarrollar (04) reuniones de trabajo entre funcionarios/as del sector salud (MINSA, DIRIS Sur) y OSC para elaborar una propuesta de intervención piloto en Lima Sur orientado a la implementación de la Norma Técnica de Atención a Mujeres Trans, con énfasis en el tratamiento hormonal.</p>	<p>IOV1.2. Al término del proyecto, al menos seis de los establecimientos de salud de tres distritos de Lima Sur elaboran planes de mejora para la atención de mujeres trans en el marco de la Norma Técnica del MINSA e inician el tratamiento hormonal a la población trans femenina.</p>
<p>ACTIVIDAD 1.3</p>	<p>Participar en reuniones de la Mesa de Trabajo GTBI (MIMP), para socializar y hacer seguimiento al proceso de implementación de la Norma Técnica, con el fin de promover la eliminación de las barreras al acceso a la salud de mujeres trans, prevenir y atender la violencia y la discriminación.</p>	

RESULTADO 2

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
ACTIVIDAD 2.1	Elaboración, diseño e impresión de una versión amigable de la Norma Técnica de Atención en Salud a la población trans femenina para manejo del personal de salud.	IOV2.1. Al término del proyecto, al menos 80 proveedores de salud de los establecimientos de Lima Sur (60% mujeres y 40% hombres) incrementan sus conocimientos sobre la Norma de Atención a Mujeres Trans.
ACTIVIDAD 2.2	Desarrollar cuatro (4) reuniones de trabajo para consensuar los contenidos, difusión y selección de personal para los talleres de capacitación dirigidos al personal de salud.	
ACTIVIDAD 2.3	Desarrollar seis (06) talleres de capacitación dirigidos al personal de salud de establecimientos de las Redes de Surco, Barranco, Chorrillos; y Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador sobre el contenido de la Norma Técnica de Atención a Mujeres Trans.	IOV2.2. Enviar documentación impresa sobre la necesidad de atención en salud a mujeres trans de al menos veintiún servicios y establecimientos de salud de los seis distritos, incluso si no están participando en la implementación de la norma, ofreciéndoles a mantener reuniones de trabajo con ellos si muestran interés.
ACTIVIDAD 2.4	Desarrollar seis (06) reuniones de trabajo y asistencia técnica para implementar Planes de Mejora en Establecimiento de Salud seleccionados y acordar estrategias que mejoren la implementación de la Norma Técnica de Atención.	

RESULTADO 3

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
<p>ACTIVIDAD 3.1</p>	<p>Elaboración, diseño e impresión de una versión amigable de la Norma Técnica de Atención en Salud a la Población Trans Femenina para manejo de las mujeres trans y familiares.</p>	<p>IOV3.1.</p> <p>Al término del proyecto, al menos cien mujeres trans de 5 Organizaciones de la Sociedad Civil y 20 familiares (70% mujeres y 30% hombres) son capacitadas en el contenido de la Norma Técnica de Atención en Salud a Mujeres Trans y en el uso de herramientas de incidencia (MICAELA).</p>
<p>ACTIVIDAD 3.2</p>	<p>Desarrollar seis (06) talleres de capacitación (uno por distrito) dirigido a mujeres trans y familiares sobre el contenido de la Norma Técnica de Atención a Mujeres Trans.</p>	
<p>ACTIVIDAD 3.3</p>	<p>Desarrollar seis (06) talleres de capacitación (uno por distrito) para defensoras y lideresas trans, en abogacía y vigilancia social, para asegurar la salud integral, la prevención, la atención y los impactos de la violencia y la discriminación, así como la seguridad y las causas estructurales de la desigualdad.</p>	
<p>ACTIVIDAD 3.4</p>	<p>Apoyar seis (6) iniciativas comunitarias de mujeres trans o familiares para difundir e informar sobre el tema de la salud integral, el autocuidado y la violencia. Se apoyará el desarrollo de talleres, debates fórum, material de difusión, actividades lúdicas.</p>	
<p>ACTIVIDAD 3.5</p>	<p>Realizar dos (02) encuentros nacionales anuales para 100 mujeres trans y 20 familiares (cada uno) para evaluar el avance en la implementación de la Norma Técnica y fortalecer su capacidad de incidencia y diálogo.</p>	
<p>ACTIVIDAD 3.6</p>	<p>Las organizaciones de mujeres trans, y familiares y otras OSC realizan y difunden informe del cumplimiento de planes y normas nacionales en Salud con las medidas del Consenso de Montevideo y los ODS como referencia, resultado del trabajo conjunto de 4 OSC/ONG como PROMSEX.</p>	
		<p>IOV3.2.</p> <p>Desde instancias de coordinación del Estado y la Sociedad civil en Lima Sur se monitoriza el Consenso de Montevideo (Medida Prioritaria 36) y los ODS, enfatizando los resultados del proyecto (derechos, necesidades, responsabilidades y demandas en Salud y atención de la violencia en mujeres trans).</p>

RESULTADO 4

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
ACTIVIDAD 4.1	Desarrollo e implementación de una campaña de comunicación y sensibilización desde lo local a lo nacional dirigida al público general (especialmente tomadores de decisiones, proveedores de justicia y servicios de salud) sobre violencia y acceso a servicios de salud en mujeres trans.	<p>IOV4.1. Al término del proyecto, al menos 100.000 personas tuvieron algún impacto informativo relacionado con la necesidad de proteger el derecho a la salud de las personas trans.</p>
ACTIVIDAD 4.2	Contribuir en el desarrollo de una encuesta sobre Sexualidad, Reproducción y Desigualdades de Género en el Perú, al 2018, aportando a la encuesta nacional en coordinación con otras organizaciones de la Sociedad Civil.	<p>IOV4.2. Al menos dos organizaciones de la sociedad civil, un gremio médico y un gremio jurídico hicieron público un posicionamiento en apoyo del acceso a la salud y la reducción de la violencia en contra de las personas trans. Dichos posicionamientos fueron conocidos por al menos 20.000 personas.</p>
ACTIVIDAD 4.3	Desarrollar una investigación para establecer una línea de base sobre acceso a la salud integral, violencia y discriminación a mujeres trans en zonas periurbanas de Lima, desarrollada y difundida durante el primer semestre del proyecto.	<p>IOV4.3. En los seis primeros meses de ejecución del proyecto, se cuenta con datos concretos recogidos y presentados según la metodología científica sobre la realidad, la salud y las consecuencias de la dificultad de acceso a los servicios de salud por parte de mujeres trans en los seis distritos.</p>